

**POR EL RESPETO
A LA DIGNIDAD HUMANA
EXIGIMOS
VERDAD Y JUSTICIA**

**IX SEMANA INTERNACIONAL
POR LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS**

EXPOSICION NACIONAL

29, 30, 31 de Mayo de 1989

TEATRO CALIFORNIA, IRARRAZAVAL 1564
Santiago de Chile, mayo 1989



AGROPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS. CHILE 1989

**IX SEMANA
INTERNACIONAL
POR LOS
DETENIDOS
DESAPARECIDOS**

**AGRUPACION DE FAMILIARES
DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

**IX SEMANA
INTERNACIONAL
POR LOS
DETENIDOS
DESAPARECIDOS**

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

Santiago, Septiembre de 1989

Integrantes de la Directiva de la Agrupacion de Familiares de Detenidos-Desaparecidos



CONVOCATORIA

IX SEMANA

INTERNACIONAL

PRESENTACION

Queridos amigos:

Desde hace 9 años, la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile conmemora la Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos donde a través de diferentes actividades exponemos a la Opinión Pública la necesidad de esclarecer este dramático problema y la exigencia de que se haga Justicia.

Esta Semana, la última del mes de mayo, fue instituida por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) desde sus inicios, como una forma de sumar la denuncia a nivel nacional e internacional.

1989 es un año de mucha esperanza para el pueblo de Chile y frente a los innumerables problemas relacionados con los Derechos Humanos que esperan ser resueltos por el próximo Gobierno democrático, está el de los Detenidos-Desaparecidos, problema que no queremos que sea transado en aras de una supuesta reconciliación.

Para que esta democracia sea estable, sostenida por pilares indestructibles y para que hechos como estos no vuelvan a repetirse en nuestra Patria, tenemos la obligación de intensificar nuestra denuncia, de crear conciencia nacional, desde que sólo la Verdad y la Justicia permitirán la reconciliación entre los chilenos.

En las páginas de este Folleto encontrarán lo que fue esta Semana en Chile y lo que ocurre en otros países donde se ha usado este mismo método de represión basado en la Doctrina de Seguridad Nacional.

Las experiencias de Argentina y Uruguay nos hacen reafirmar que no es posible consolidar un régimen democrático sobre la base de la Impunidad de los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes.

La Verdad debe conocerse. Debemos luchar por ella, nosotros, tú, porque mientras no se conozca, no podrá existir nunca una verdadera paz. La herida permanecerá abierta, sangrando siempre.

Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos

Chile, Septiembre de 1989.

**Entrada al Teatro California
donde se realizó la exposición y actos
de la IX Semana Internacional
por los Detenidos-Desaparecidos**



CONVOCATORIA

IX SEMANA

INTERNACIONAL

POR LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Durante los días 24 de mayo al 1º de junio, tendrá lugar la conmemoración de la Novena Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos en América Latina, que año tras año organiza FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos).

La situación de los derechos humanos en nuestro continente latinoamericano, en lo que va corrido del presente año, muestra una realidad francamente alarmante de actos violatorios a los derechos humanos más fundamentales de la persona. Las cifras de violaciones a los derechos fundamentales han aumentado incluso en países que han recuperado la democracia.

El drama de la existencia de alrededor de 90.000 detenidos-desaparecidos en América Latina constituye, sin lugar a dudas, el problema más grave de violación de derechos humanos que afecta a nuestro continente.

Este método represivo ha violado todos los derechos fundamentales de la persona: el derecho a la libertad, el derecho a la integridad física, el derecho al debido proceso, el derecho a la vida y a nosotros mismos, sus familiares, se nos ha sometido y se nos somete a diario al desconocimiento del destino de aquellos que nos son tan amados.

En nuestro país esta práctica inhumana y aberrante, volvió a reeditarse en septiembre de 1987 con el desaparecimiento de 5 jóvenes cuyos nombres han pasado a engrosar la larga lista de los más de 768 casos de hombres y mujeres cuyo rastro se pierde luego de ser detenidos por los organismos de seguridad del Estado.

Después de tantos años de dura lucha por saber el paradero de cada uno de ellos, y enfrentados hoy a una coyuntura política que abra la perspectiva de la recuperación de la democracia y también de recuperar los mecanismos que un Estado de Derecho tiene para proteger la vida y la libertad de las personas, queremos expresar claramente que continuaremos con el mismo empeño y tenacidad para exigir el esclarecimiento de la situación de nuestros familiares y la Justicia mediante la investigación judicial correspondiente y en especial el destino de los hijos en gestación que pudieron sobrevivir a sus madres desaparecidas.

Pero para que esto sea una realidad necesitamos del apoyo, de la solidaridad de usted que tiene clara conciencia de que este no es un problema sólo de algunos chilenos afectados, es un problema de toda la sociedad, que vio que los mecanismos de protección de un ser humano era impotentes ante el crimen organizado, que sintió que su vida o su libertad dependían del arbitrio, que constató que el Poder Judicial era en esta materia un cómplice por omisión de las violaciones de Derechos Humanos.

Ahora más que nunca estará en las manos de cada chileno hacer realidad la obtención de la Verdad sobre este drama, la obtención de la Justicia, exigiendo que exista un Poder Judicial que retome las potestades jurisdiccionales a las que renunció para que se remuevan los obstáculos que han impedido la obtención de esta Verdad y la Justicia, en especial se anule la Ley de Amnistía para que el futuro Parlamento elegido declare crimen contra la humanidad la desaparición forzada y para que desmantele los

Entrada al Teatro California

donde se realizó la exposición y actos
de la IX Semana Internacional
por los Detenidos-Desaparecidos

CONVOCATORIA

IX SEMANA

INTERNACIONAL

organismos que hicieron posible la ejecución en Chile de estos métodos aberrantes.

Como ve, es grande la tarea que le dejamos en sus manos. Comparta con nosotros esta responsabilidad de saber qué ocurrió con los chilenos detenidos-desaparecidos y porque se haga Justicia con los responsables de esta atrocidad.

Desde ya le dejamos invitado a que asista los días en que tendrá lugar la conmemoración de la Novena Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos, en la que usted podrá conocer un poco más acerca de ellos y de nuestra lucha por encontrarlos, a través de una exposición que permanecerá abierta durante

esos días. A su vez queda también cordialmente invitado a participar de toda la programación de la semana.

**¡POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD
HUMANA EXIGIMOS
VERDAD Y JUSTICIA!**

**AGRUPACION DE FAMILIARES DE
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

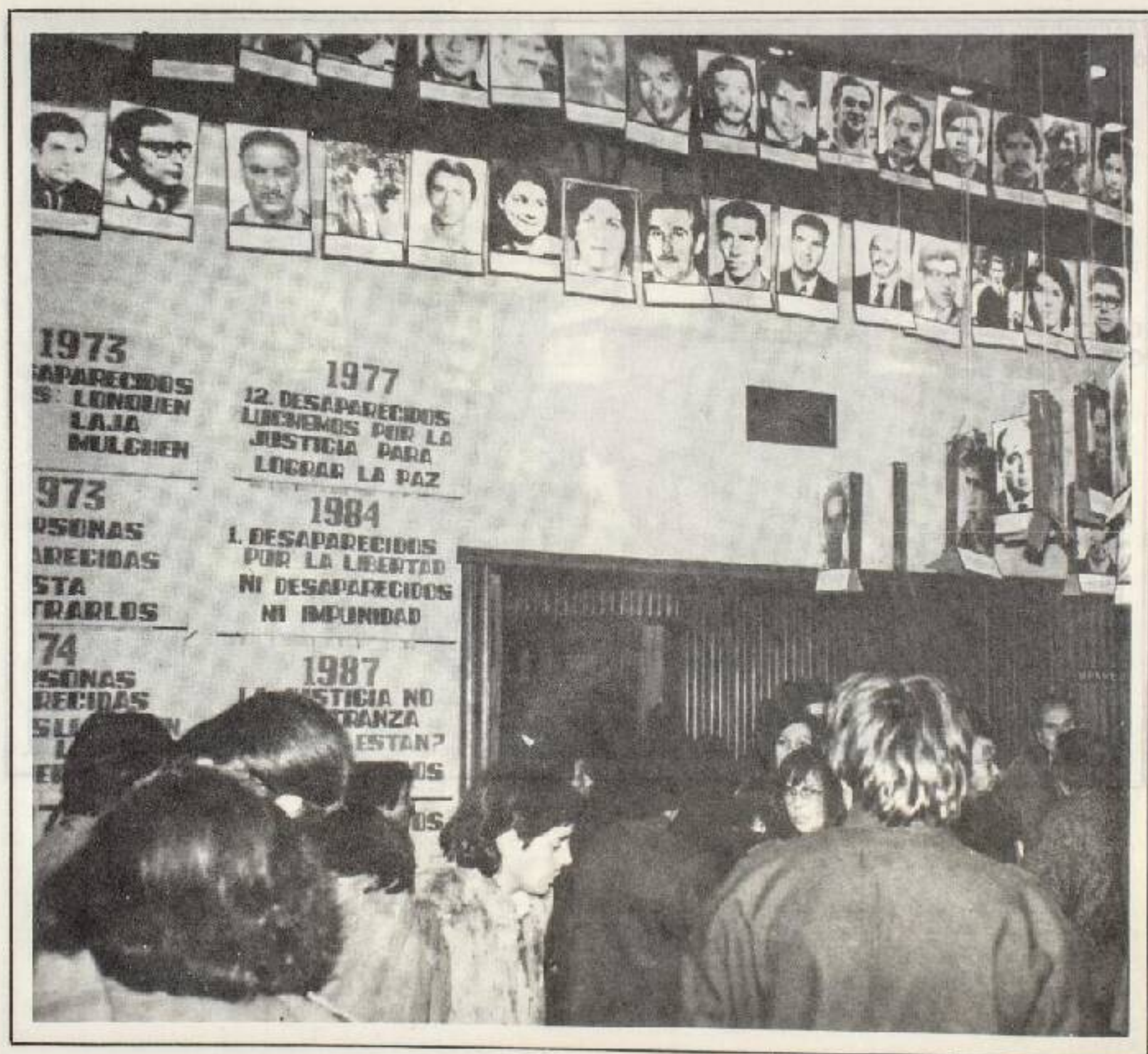
Santiago, mayo de 1989

PROGRAMA DE LA IX SEMANA DE LA MEMORIA

Hall Central donde se expusieron los rostros de los 768 Detenidos-Desaparecidos



...Otra vista de la exposición



PROGRAMA DE LA IX SEMANA INTERNACIONAL POR LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Miércoles 24 de mayo - 11 horas:

Conferencia de prensa. Lugar: Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444, 2º piso.

Lunes 29 de mayo - 18.00 horas:

Inauguración de la Semana y de la Exposición Nacional.

Martes 30 de mayo - 10.00 horas:

Encuentro con Familiares de Víctimas de la Represión.

Moderar: Coordinador Nacional de Derechos Humanos.

Participan: AFDD, AFEP, ANFPP, Agrupación de Familiares Pro-Retorno de Exiliados, Agrupación de ex Presos Políticos.

12.30 horas: Conclusiones. 13.00 horas: Refrigerio. 14.00 horas: Foro panel con organismos de defensa de Derechos Humanos. Tema: **Verdad y Justicia para los Detenidos-Desaparecidos en una futura democracia.** Moderar: Andrés Domínguez. Participan: Vicaría de la Solidaridad, FASIC, C.Ch.D.H., CODEPU, PIDEE, CINTRAS, SERPAJ. 17.30 horas: Conclusiones. 19.00 horas: Encuentro con los Partidos Políticos. Tema: **Verdad y Justicia para los Detenidos-Desaparecidos en una futura democracia.**

Moderar: Pamela Pereira, presidenta de la Fe-

deración Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Participan: Todos los Partidos Políticos.

Miércoles 31 de mayo 10.00 horas: Mesa redonda.

Tema: **Detenidos-Desaparecidos una responsabilidad de todos.**

Moderar: Organización de Militares Democráticos de Chile (OMIDECH). Participan: Militares Democráticos, Mujeres, Trabajadores, Pobladores, Jóvenes, Comités de Base de Derechos Humanos. 12.30 horas: Conclusiones. 14.00 horas: Encuentro Cultural. Programa abierto donde participarán diversos canta-autores populares, artistas y grupos musicales. 19 horas: **Clausura.**

Jueves 1º de junio: 13.00 horas: Marcha "POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, EXIGIMOS VERDAD Y JUSTICIA".

(Todas estas actividades se desarrollarán en el Teatro California, Irarrázaval 1564).

**Agrupación de Familiares
de Detenidos-Desaparecidos**

Santiago, mayo de 1989

Gloria Koning
Luis Vera
animadores del Acto Inaugural



LIBRETO ACTO INAUGURAL

Desde un Chile que conoció el dolor,
y que busca por todos los medios posibles
la posibilidad de la vida, la utopía del amor,
nosotros volvemos a colocar los ojos en el
pasado.

Un pasado que ha sido un presente permanente
un pasado del cual no hemos salido sino heridas
pero —podemos decirlo con orgullo—
ninguna gota de odio ha roído nuestro corazón;
es más, podemos decir lo que otros
no se atreverían a decir: estamos dispuestas a la
vida.

Hemos desplegado nuestras esperanzas
y nuestras fuerzas en función de estas banderas,
pero no nos quitaron la posibilidad de sonreír,
nos dejaron con un lugar vacío en la mesa
pero no nos quitaron la voluntad de ser mejores.

Hay otra dosis de orgullo que nos inunda.
Nos hemos ido transformando con los años
en la conciencia de un pueblo que reclama
por aquello que le duele y que exige
por aquellos seres queridos que están
desaparecidos.

Nosotros los amamos porque eran los que eran.
Los amamos porque eran libres en sus ideas,
justos en sus determinaciones, ecuanímenes.
Los amamos porque eran dirigentes de los
partidos políticos populares, porque eran
dirigentes sindicales, porque eran profesionales
motivados por los cambios y por la vida nueva
y por la vida.

Las razones que nos motivaron a amarlos
así como los amamos, fueron exactamente
las razones que otros tuvieron para hacerlos
desaparecer.

A quince años de este crimen de lesa
humanidad nos duele su ausencia como el
primer día.

El tiempo temple el valor, hace conciente
ciertos gestos, edifica con sus volúmenes
las nuevas ciudades que el habitará.

Hemos experimentado en nosotras mismas
una verdad que no buscamos ni quisimos:
el tiempo puede hacer florecer los cerezos,
expandir el universo hacia otros espacios,
modificar el orden de las cosas,
pero el tiempo no puede cicatrizar esta herida
que nosotras llamamos "herida abierta".

Para cualquiera de ustedes
el sonido del teléfono, puede ser algo
y cotidiano, los pasos que se escuchan
en la noche cuando todos duermen
pueden ser sólo pasos de cualquiera;
pero para quien espera desde hace quince años
el sonido del teléfono es distinto,
los pasos que se escuchan son pasos imaginados,
son ruidos soñados los golpes en la puerta.

Esto lo hemos ido experimentando con el
tiempo y con el dolor, sabíamos que de la suma
de dolores iba a nacer la organización
porque una sin otra no es nada;
pero con la realidad más real también hemos
experimentado: la verdad y la justicia —pilares

fundamentales para la convivencia humana y para cualquier sociedad — cuando caen en interdicción es porque se ha corroído no sólo la estructura de la sociedad, sino sus fundamentos éticos-morales.

Hay quienes nos acusan de ser intransigentes con la Justicia.

La Justicia no es transable.

La Justicia no es negociable.

La Justicia no es una utopía más.

La Justicia es la dimensión humana hacia una proposición democrática, donde los entes que actúan en ella se comprometen con este valor fundamental del humanismo.

La venganza y el revanchismo no son parte de nuestra lucha.

Nosotras queremos que los tribunales constituidos, con la necesaria colaboración de quienes tengan la responsabilidad de investigar, investiguen, actúen, saquen conclusiones, dicten sentencias.

Nosotras no queremos un poder paralelo de investigación.

Queremos que la conciencia universal se sienta reestablecida porque allí podríamos decir que aprendimos la lección.

Entendemos que no todos están comprometidos, pero queremos —en honor a la verdad y Justicia— que aquellos que resulten comprometidos con la violación de los derechos humanos conozcan también el castigo social que la sociedad entera, a través de sus

organismos judiciales, les impondrán.

Esta especie de saneamiento social no la queremos sino en virtud de un futuro inmediato, sino en relación con la vida y proyecto que tendrán los que vienen, porque nos preocupan nuestros jóvenes —llenos de ideales y libres en sus pensamientos— sufran lo que nosotras hemos sufrido.

En esto queremos ser pedagógicas, metódicas: se nos viene del recuerdo una frase de José Martí con referencia a la educación marginadora y en oposición a ella, proponía una educación popular y explicaba este estadista que esta educación no era sólo para los populares, no eran tan sólo para que los marginados le devolvieran la misma mano a los marginadores, sino que era una educación para todos en que todos iban a participar y disfrutarla. De esta misma manera creemos que debe ser la Justicia. No sólo exigimos una Justicia para nosotras en nuestros casos específicos, sino una Justicia que se incorpore al conjunto social como una norma, para que lo que dicte la mano izquierda no lo borre con la mano derecha.

El valor de la Justicia es trascendente.

Su trascendencia no sólo está en nuestras intenciones, sino que debiera estar inserto como un valor de la comunidad humana, con su raíz, con su árbol, con sus panales de abejas. Cuando se tiende a construir un país nuevo se debe tener presente su pasado porque un país que olvida está en vías de

SALUDOS RECIBIDOS EN EL ACTO INAUGURAL

cometer los mismos errores del pasado. Un pueblo sin memoria histórica debe reconstruirlo todo, pero ya hay mucho costruido que no puede lanzarse al canasto de papeles.

Son muchos los muertos que hemos ofrendado para la dignidad de un pueblo y son muchas las lágrimas que hemos llorado para que hallan sido en vano e inútiles.

Chile es un país que nos enorgullece. El patriotismo de los pueblos casi siempre descansa en las gestas de sus pueblos en su conjunto, no sólo está delimitada a las batallas militares o las acciones bélicas; sino que radica en la lucha cotidiana del oficinista, en el trabajo de los obreros y campesinos, en el sudor que dejan los mecánicos, en las huellas de los pirquineros, en los ovejeros de las pampas magallánicas, en tractoristas, maquinistas de trenes, mujeres que en su rostro llevan el dolor como el pan de cada día.

La patria es patrimonio de todos. Negarles a unos el derecho a participar es negarle a la patria la posibilidad de crecimiento, es impedirle a la inteligencia que se desarrolle con toda su fuerza y en toda su plenitud, es negarle al pensamiento humano los cauces legítimos de la discusión y el aporte.

Sabemos de las intenciones de los que mañana regirán los destinos de Chile, sabemos de sus desvelos y de sus esfuerzos por encontrar las fórmulas de conducción política adecuada,

nosotras no queremos ser un estorbo a este ímpetu; pero queremos que sepan que la verdad y la justicia no pueden ser obstáculos para la reconciliación del pueblo chileno.

La verdad clarificadora, elocuente, investigada, no puede ser un escollo para el entendimiento porque si fuera un escollo estaríamos borrando de una plumada todo el pensamiento filosófico todo el pensamiento humanista, todo el pensamiento cristiano, de una plumada.

Tenemos confianza en los hombres que vendrán, en la fuerza de los cambios, en su identificación y sensibilidad con los problemas que aquejan al mundo de hoy, pero fundamentalmente queremos también participar de esa construcción, queremos estar insertas en el devenir histórico, queremos tener voz en el advenimiento de una nueva época, de la leche y la miel sobre la mesa.

Los pueblos americanos tienen una historia común de dolor, marginación y conquistas; los pueblos americanos tienen en común su lengua, su palabra de modificación, su lealtad a la libertad y su desprecio por la villanía y la traición; los pueblos americanos tienen en común su desprecio por la barbarie y la esclavitud.

Los pueblos americanos saben y conocen que el destino del hombre sólo es posible cuando todos intervengan de una manera eficaz en el desarrollo integral de su nación, del desarrollo del continente latinoamericano con una identidad bolivariana, martiniana, libre.

El hecho de hacer desaparecer personas
en todo el continente americano
—el mismo que soñó Bolívar y Artigas,
el mismo que defendió Juárez y Morelo,
el mismo que invocó Neruda en sus poemas,
el mismo que le dio luz Gabriela Mistral,
el mismo que defendió el Presidente Salvador
Allende,
el mismo que recorrió la Sociedad de la
Igualdad a finales del siglo pasado,
el mismo que decantó Toulouse-Lautrec
en Haití,
el mismo que caminaron nuestros seres
queridos que hoy siguen desaparecidos
y sin Justicia—
no ha sido por una confabulación espontánea
de las fuerzas del mal, no ha sido por una
irracionalidad sino por la racionalidad criminal
de quienes crearon, sostuvieron y llevaron
a la práctica la doctrina de la Seguridad
Nacional.

Es sabido que cuando cae la noche
para la dictadura, amanece para el pueblo.
Por ello cantamos y bailamos al advenimiento
de una nueva época,
por ello nos embargan deseos de igualdad,
de verdad, de amor, de paz y justicia,
por ello es que recordamos los nombres
que muchas veces pronunciábamos en silencio
para dejar testimonio público de su existencia.

Por ello hemos salido a la calle
con sus retratos como preguntándole al
mundo:
Ustedes, los han visto,
por ello hemos aprendido que a la razón
no la vence ni la muerte.

Que el amor no termina con la ausencia.
Que el precio de una vida digna
es caro y que pagarlo —aunque se hace
necesario muchas veces para lograr los objetivos
más sentidos de las grandes mayorías, aunque
necesario para conquistar los avances mínimos
para el desarrollo humano, no por ello deja
de ser aberrante.

Sabemos que no hemos estado solas.
Que nos ha acompañado la Iglesia Católica,
la Confraternidad Cristiana de Iglesias
que el Cardenal Raúl Silva está con nosotras,
que la Iglesia Popular también va con nosotras,
que los partidos populares no van a olvidar,
que de las tinieblas se sale a la luz,
que en el sufrimiento es más necesaria la alegría
y que prisioneros más evidente es la libertad,
y que dictaminados por fallos injustos
más elocuente es la justicia,
y que vejados es más urgente la unidad.

Están con nosotras los artistas populares,
los intelectuales, los amantes de la palabra
y el verso,
los educadores que no han podido
cercenar su conciencia crítica
y que al contrario han abierto sus raudales,
están con nosotras las simples organizaciones
de base: fuerza inobjetable de amor y cambio,
están con nosotras los partidos de la
concertación, los pensadores, los obreros
de la construcción, la Central Unica de
Trabajadores, tenemos la razón y cuando se
tiene la razón no es necesaria imponerla
en la conciencia de nadie, sino que cae en la
conciencia del mundo como una semilla y esta
semilla tiene que dar fruto, esta semilla es el
árbol de la vida, es la historia, es el presente
y el futuro.

SALUDOS RECIBIDOS EN EL ACTO INAUGURAL.

Mencionamos entre otros:

1.— Vicario de la Solidaridad, Monseñor Sergio Valech.

2.— Comisión de Partidos por la Democracia, Comisión de Justicia y DD.HH., Eugenio Velasco, Presidente.

3.— Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, Claudio González.

4.— Servicio de Paz y Justicia, Domingo Namuncura.

5.— Comité de Defensa de Derechos Humanos (CODEPU), Consejo Directivo Nacional.

5.1.— CODEPU V Región.

6.— Arzobispado de La Serena, Monseñor Bernardino Piñera.

6.1.— Nunciatura Apostólica.

6.2.— Diócesis de Punta Arenas, Paulina Echeverría, Coordinadora Dpto. Pastoral DD.HH.

7.— PIDEF, Directorio.

8.— Instituto de Ciencias "Alejandro Lipschütz".

9.— Izquierda Cristiana de Chile, Comisión Política.

10.— Partido Comunista de Chile.

11.— Confederación de trabajadores del Cobre, Jorge Sepúlveda, Secretario General.

12.— Colegio de Psicólogos de Chile.

12.1.— Colegio de Antropólogos, Comisión de Derechos Humanos.

12.2.— Colegio de Profesores de Chile.

13.— IV Congreso Nacional Confederación Nacional Campesina "El Surco".

14.— Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos.

15.— Unión Chilena de Mujeres.

16.— CODEPU Regional Santiago.

17.— Movimiento por la Dignidad y la Justicia.

18.— Mujeres por la Vida, María Asunción Bustos.

19.— Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales.

20.— SERPAJ, Miguel Arredondo, Secretario Ejecutivo.

21.— Liga Internacional de Mujeres por la Paz, sección Chilena.

Comisión Juvenil de CODEPU.

Comité de Derechos Humanos, Eduardo Zúñiga.

Fundación Eduardo Frei, Carmen Frei.

Movimiento Emancipación de la Mujer Chilena (MENCH 83).

Sindicatos de Trabajadores Colegio "José Abelardo Núñez".

Santiago, 29 de mayo de 1989.

Señora
Sola Sierra
Presidenta de la Agrupación de
Familiares Detenidos-Desaparecidos
Presente

Con ocasión de la realización de la Semana Internacional del Detenido-Desaparecido quiero por su intermedio enviar mi afectuoso saludo a todos los integrantes de esa Agrupación.

Ustedes mejor que nadie conocen el interés con que la Iglesia y su Vicaría de la Solidaridad ha acompañado a esa organización a lo largo de estos años. Por lo mismo conocen también lo que la Iglesia piensa respecto del drama que sufren.

La actividad de la Agrupación ha sido fundamentalmente inspirada por el amor y fidelidad a un ser querido que fue arrebatado del seno del hogar; la búsqueda, sin pausa, de la verdad de lo ocurrido con él ha sido una constante lección de humanidad.

Un testimonio que ustedes han dado ha consistido en la utilización de medios pacíficos, por medio de los cuales han logrado mantener presente en la memoria de la sociedad nacional la ocurrencia de la más atroz práctica represiva, cual es el desaparecimiento forzado de disidentes políticos.

El desconocimiento de la verdad de lo ocurrido con los detenidos-desaparecidos, junto con afectarle directamente a ustedes causa un gran daño a la sociedad toda; la impunidad constituye un grave trastorno social, tanto desde el punto de vista jurídico, como desde el de la ética cristiana. La solidaridad de la Iglesia se dirige, de un modo especial, a las víctimas de las violaciones de derechos humanos y sus familiares. Si para la sociedad la verdad de los crímenes no esclarecidos es necesaria, para quienes cargan cotidianamente el dolor de la ausencia del ser querido, no saber qué ocurrió con él o desconocer las circunstancias y las responsabilidades que rodearon su muerte, constituyen una inquietud y dolor permanentes que la comunidad se halla en la obligación de hacer cesar.

En sus esfuerzos por encontrar la verdad, y alcanzar la justicia, necesarias para una auténtica reconciliación, tengan la seguridad de que seguirán contando con nuestra compañía y apoyo.

† SERGIO VALECH ALDUNATE
Obispo Auxiliar
Vicario General y de la Solidaridad

Sola Sierra Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos

Concertación de Partidos por la Democracia
COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS
Casilla 139, Santiago 3

Santiago, mayo de 1989.

Sra.
Sola Sierra
Presidenta
Agrupación de Familiares de
Detenidos Desaparecidos
Plaza de Armas 444 - 2º Piso
Presente

Muy estimada Presidenta:

Con motivo de la inauguración de la IX Semana Internacional del Detenido Desaparecido, tengo el agrado de hacerle llegar, en nombre de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Concertación de Partidos por la Democracia y en el mío propio, los más sinceros y

profundos sentimientos de solidaridad para la Agrupación que Ud. preside, junto con la seguridad de que la Concertación, una vez restablecidas en Chile la Democracia, la libertad y la dignidad de los chilenos, no escatimará esfuerzos para que se descubra la verdad y se haga justicia sobre las violaciones de los derechos humanos en los últimos quince años y medio. Entre ellas, preponderante habrá de ser la preocupación frente a los desaparecimientos de detenidos, que han violentado la conciencia de la Humanidad toda y que han constituido vergonzoso baldón en nuestra tradición jurídica.

Por lo que a mí toca, Ud. bien sabe que mis desvelos por las referidas violaciones se manifestaron desde un comienzo y que mi consecuente accionar en la materia, es garantía plena de que las metas referidas no serán abandonadas.

Te saluda con especial consideración,

Eugenio Velasco L.
Presidente

ATN Claudio González - Secretario General FASIC

Favor transmitir el siguiente mensaje a la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

Queridas hermanas y hermanos,

Al empezar la IX Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos, les enviamos un fuerte saludo ecuménico de solidaridad. Que sea basada sobre una búsqueda incansable de la verdad, necesaria para la justicia...

Mirando hacia el futuro, sea en Chile, sea en el mundo entero, hacemos nuestras las palabras del profeta cuando afirma: "el fruto de la justicia será la paz, la acción del derecho, calma y tranquilidad perpetuas" (Isaías 32:17).

Seguimos acompañándoles en su testimonio y en sus tareas. Han sido ejemplares para muchas mujeres y hombres en el mundo y, como los profetas, han denunciado la injusticia, cuestionado los poderosos, e iluminado los caminos de esperanza.

Fraternalmente en Cristo,

Charles R. Harper
Consejo Mundial de Iglesias

Sola Sierra Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos



INTERVENCION DE SOLA SIERRA PRESIDENTA DE AFDD. CHILE

¿Dónde están?

¿Dónde están?

Estimadas amigas y amigos, compañeros y familiares de víctimas de la represión asistentes a este acto de inauguración en Chile de la Novena Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos. Ocasión, además, de apertura de la Exposición Nacional sobre chilenos detenidos-desaparecidos por acción y responsabilidad inequívoca de la dictadura imperante. De una Exposición jamás pensada para Chile ni pueblo alguno. De una Exposición que aspiramos —y estamos ciertos que ello es posible— no puede ni debe ser presentada con nuevas víctimas: ¡Ni en Chile ni en otro pueblo!

Precisamente por ello, trabajar y luchar hasta conseguir respuesta a la interrogante del ¿Dónde están?, con que iniciáramos nuestras palabras en esta tarde que ya termina, es una reafirmación de nuestro compromiso intransable con los principios básicos que orientan todo lo que es nuestro quehacer: ¡Verdad y Justicia!

Conseguir respuesta a la interrogante del ¿Dónde están? la entendemos asimismo, como un primer paso, el paso ineludible y obligado de un proceso que tiene como finalidad superior, generar condiciones de relación social y política que aseguren a todos, a todos los chilenos, que no volverán a repetirse con

nuevos protagonistas. Actos de este tipo ni apertura de Exposiciones como las que hoy presentamos a Chile y la comunidad internacional.

Pero no sólo en Chile se hallan en plena realización y se han venido realizando por espacio de más de nueve años, iniciativas como las que hoy en este Teatro nos congrega. Las mismas se vienen desarrollando de modo paralelo y en la misma perspectiva desde que en enero de 1981, en San José de Costa Rica, fuera efectuado el Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y que como resolución orgánica de aquél, se constituyese FEDEFAM; la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Organización No Gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de los países de América Latina y el Caribe en los que se ha practicado —o aún se practica— como política oficial, la desaparición forzada de personas. Organización No Gubernamental de la cual la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile forma parte, adhiere a sus postulados y reivindica por tanto, no sólo los casos sufridos en nuestro territorio sino que hace propias todas y cada una de las desapariciones habidas en los países que conforman la América Latina y el Caribe. Desapariciones que ya sobrepasan los 90.000 casos,

constituyendo sin lugar a dudas el problema más grave de violación de derechos humanos que afecta a nuestro continente.

Estimados amigos:

Por el término de esta práctica inhumana y aberrante es que los hemos convocado. Pero también para compartir con ustedes los enormes desafíos que encierra el lograr saber qué ocurrió con los chilenos detenidos-desaparecidos y porque se haga Justicia con los responsables de esta atrocidad. Más aún cuando se avizora como posibilidad real, el cambio de la actual dictadura por un gobierno generado mediante comicios electorales.

Lo queremos reiterar con la fuerza que siempre nos ha caracterizado:

Con angustia vemos que en medio de nuestra lucha democrática afanes conciliatorios que quisieran dar por cerrado y para siempre, el capítulo histórico correspondiente a las violaciones de los derechos humanos y, en lo específico, el problema de los detenidos-desaparecidos.

Nuestra preocupación se asienta también cuando observamos lo que viene acaeciendo más allá de nuestras fronteras. Concretamente estamos haciendo referencia a aquellos países en donde las dictaduras

militares han venido siendo reemplazadas por regímenes civiles y en los cuales no se ha dado respuesta — como cabría esperar — a las justas demandas de Verdad y Justicia.

Nos preocupa y nos pone en alerta, porque ello demuestra a las claras que sobre todo régimen que reemplaza a una dictadura y que comúnmente se entiende como democrático, se cierne el peligro de la impunidad para los crímenes cometidos.

Por ello es que nos parece oportuno volver a reiterar que nuestro planteamiento de no a la impunidad, se basa en consideraciones que no sólo son de orden ético sino que de efectiva viabilidad política.

Aún más, la propia experiencia que se vive en otros pueblos confirma que la exigencia de verdad y justicia es determinante para una sana convivencia social. Que la reparación a las víctimas pasa también por el conocimiento acabado de lo sucedido y la aplicación de castigo a los culpables. Que la conciencia colectiva necesita enfrentar la tragedia sucedida, sacar de ella lecciones y ajustar cuentas con ese pasado que, en caso contrario, ensombrecerá por mucho tiempo el futuro.

La vida misma nos está indicando que lo expuesto es una exigencia básica para la democracia. Un régimen democrático que no establece la verdad nace hipotecado con la mentira. Las experiencias de

Argentina y Uruguay nos muestra que esta indecisión influye notablemente en rápida pérdida de apoyo popular y en la búsqueda de soluciones que complican extremadamente la situación. El no a la impunidad se funde entonces con el reclamo por una fundación sólida de la democracia, que adquiere de ese modo plena legitimidad y, al mismo tiempo, denuncia y aísla a sus enemigos, limitando su capacidad de maniobra y contragolpe.

¿Cómo se resolverá en Chile, en democracia, el problema de las violaciones a los derechos humanos?

Se trata sin duda de un tema urgente e ineludible, entre otras cosas, porque por lo ya dicho, su investigación y juzgamiento afectará de modo particular a numerosos miembros de las Fuerzas Armadas y de los servicios de seguridad.

Entre los antecedentes que deben ser considerados, están:

En primer lugar, la existencia de una Ley de Amnistía dictada por el régimen, mediante un decreto ley que exime de responsabilidad a los miembros de las Fuerzas Armadas y servicios de seguridad que cometieron delitos en la primera etapa más brutal de la represión — la de los asesinatos masivos, los fusilamien-

tos, la tortura bestial y la detención y desaparición de nuestros familiares.

En segundo lugar, la existencia antidemocrática que consagra la exclusión de buena parte de los ciudadanos, que recorta los mecanismos democráticos tradicionales y que, sobre todo, consagra un Consejo Superior de Seguridad Nacional con predominio de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros, que puede "representar" a cualquiera autoridad su desacuerdo con toda iniciativa, medida de gobierno o situación que le parezca observable. Se consagra de este modo constitucionalmente "el golpe de Estado". Habría pues, una virtual interdicción militar sobre la sociedad civil que hace extremadamente difícil lograr establecer la verdad y sancionar a los responsables de delitos contra los derechos humanos.

En tercer lugar, una trama de disposiciones jurídicas y una organización de tribunales ordinarios y militares que pondrían en riesgo de fracaso cualquiera investigación a fondo.

Es cierto. Son dificultades objetivas que no desconocemos. Por el contrario, partiendo de esas realidades es que nuestras exigencias de Verdad y Justicia y no a la Impunidad son acompañadas por planteamientos y soluciones que apuntan precisamente a la superación de

dichas dificultades.

Por tanto y en concordancia con lo expuesto. La anulación de la Ley de Amnistía se hace perentoria e indispensable. Más aún si fuera aprobada sin expresión de la soberanía popular y precisamente como una forma de blanquear responsabilidades de militares y paramilitares que habrían participado en atrocidades. Ha servido para paralizar todas las investigaciones reclamadas; incluso la jurisprudencia de los tribunales se ha uniformado de un modo aberrante. Ni siquiera se determina la persona de los responsables para poder amnistiarlos determinadamente. Con esa ley y su mantención antes de iniciar la investigación se aplica, frustrándose en su inicio la exigencia de verdad.

Una ley así se convierte en verdadera fuente de violencia y debe, por lo tanto, ser anulada.

Seguidamente, estamos por la reforma total o la dictación de una nueva Constitución que termine con las exclusiones y libere a la sociedad de la tutela militar.

Demandamos también, la reforma profunda del Poder Judicial, precisamente como una manera de garantizar la seriedad y consecuencia de las investigaciones.

Son metas que parecieran de mucha dificultad. Es cierto. Pero también es cierto y ajustado a la realidad el que en nuestro país, existen condiciones particularmente

favorables y que deben ser desplegadas en todo su potencial. La principal de ellas, es el profundo, amplio y cada vez más creciente consenso democrático que en múltiples ocasiones se ha expresado multitudinariamente con altos niveles de organización y responsabilidad política. Allí está por ejemplo todo el proceso vivido con ocasión del 5 de octubre pasado y que significara una clara derrota político-electoral para Pinochet y su dictadura. Allí anida el potencial que puede permitir alcanzar las mayorías necesarias para el cambio de la Constitución, anulación de la amnistía y reforma del Poder Judicial.

Pero también hay otros factores que deben ser invocados o considerados de modo particular.

En Chile no será necesario, prácticamente, iniciar nuevos procesos. Bastaría con que se materializaran y lograran sus objetivos los procesos ya existentes. Sin descartar la eventualidad de nuevas investigaciones, lo principal ya está denunciado.

Otro factor favorable es que en nuestro caso existe una abundantísima documentación y antecedentes de las violaciones de los derechos humanos, acopiada gracias a la labor incansable de los familiares de las víctimas, de las organizacio-

nes de Derechos Humanos y de nuestra propia Agrupación.

En nuestro país hay un verdadero sistema de defensa de los derechos humanos, construido tanto bajo la dictadura y la represión, que ha jugado un papel inapreciable en la toma de conciencia de la población y la búsqueda de una salida justa a este problema.

Las Fuerzas Armadas, estamos ciertas y así en la práctica ocurre, serán manipuladas para que se opongan a la sanción de los responsables de las atrocidades. De eso no nos cabe duda. Nos interesa sí que entiendan que si no se esclarecen los hechos, todos ellos, todos los militares, aparecen ante los ojos de los ciudadanos como responsables colectivos de crímenes horrendos.

En definitiva, en esta Novena Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos, queremos dejar claro una vez más, que por cierto pesará quien tenga más fuerza, pero quisiéramos que nadie se llame a engaño: ¡No por derrotas transitorias nosotras abandonaremos la lucha! Persistiremos todo el tiempo que sea necesario con nuestra exigencia de Verdad y Justicia para los culpables. Un imperativo moral personal, pero también enfocado hacia consideraciones colectivas, nos mueve a hacerlo.

Sería inconcebible que después de todo lo que ha sucedido en

INTERVENCION DE PAMELA PEREIRA

Chile, en el período más prolongadamente trágico de su historia, se dijera, aquí no ha pasado nada. Borrón y cuenta nueva en aras de una fantasmagórica reconciliación o como una expresión del miedo hacia un nuevo golpe de Estado. Nosotros pensamos que precisamente podremos reconciliarnos y daremos estabilidad a la democracia, enfrentando resueltamente el pasado, determinando responsabilidades y sacando las conclusiones apropiadas.

Convocamos, por lo tanto, a las organizaciones, personalidades y al pueblo en general a reunirse, a reflexionar y tomar acuerdos en una Semana que ha sido destinada internacionalmente al problema de los detenidos-desaparecidos.

Hacemos esta convocatoria al amplio grupo de profesionales, tra-

bajadores, asociaciones y gremios, concientes de la dimensión nacional de esta problemática, que en la medida que el país avance hacia una democracia, se hará cada vez más acuciante.

Busquemos, sin descanso, la verdad que hoy se niega.

Llamamos a todos los hombres de buena voluntad a acompañarnos en esta tarea de la cual depende la limpieza del futuro y la realización de la justicia como firme cimiento de la Paz que anhelamos para Chile.

LUCHEMOS POR ELLOS —LOS QUE NO ESTAN— COMO SI LA VIDA DE CADA UNO DEPENDIERA DE NOSOTROS MISMOS.

En definitiva, dándose respuesta a la pregunta que ya por casi 16 años nos hemos venido formulando y exigiendo:

¿Dónde están?

Muchas gracias.

Sola Sierra
Presidenta Agrupación
de Familiares de
Detenidos-Desaparecidos
al acto inaugural de la IX Semana
Internacional del
Detenido-Desaparecido

Santiago, mayo 1989



INTERVENCION DE PAMELA PEREIRA

La Semana Internacional por los Detenidos Desaparecidos fue instaurada por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos a partir de 1980, con el objeto de concitar la atención de toda la sociedad en favor de todos y cada uno de los casos de personas desaparecidas en los distintos países del continente donde se ha verificado esta práctica represiva con carácter sistemático e institucional.

Cada año en esta semana en la que realizamos distintas actividades, en forma conjunta y simultánea tanto en América del Sur como Centro América y el Caribe, nos detenemos a revisar que está ocurriendo en nuestros países y el continente en materia de derechos humanos, particularmente en lo que dice relación con el problema que nos afecta directa y personalmente: los Detenidos Desaparecidos.

Desgraciadamente al igual que en otros años, no podemos afirmar que este método represivo haya sido erradicado del continente. Por el contrario, con alarma creciente observamos que en regímenes que se califican a sí mismos como democráticos, las desapariciones de personas por razones políticas se producen con habitualidad, y se reproducen los mismos padrones represivos utilizados en otros países en épocas de dictaduras militares.

Así en Perú, en un contexto

de violencia política de extrema polarización y de distintos signos, se han producido desde julio de 1980 a la fecha más de 9.000 víctimas de crímenes por razones políticas según la Comisión Investigadora del Parlamento Peruano.

Y por su parte el Fiscal de la nación informando a la Comisión de Derechos Humanos señaló a fines de 1987 que los casos de desaparecidos a esa fecha ascendían a más de 2.714 casos. Hoy la cifra de personas desaparecidas en Perú sobrepasa los 3.000 casos.

Igualmente en Colombia a diario se conocen cifras que resultan cada vez más pavorosas y dramáticas por el alto número de víctimas que presentan y que son asesinadas también en un contexto de gran violencia política atribuible a distintos orígenes. Sólo en 1988 se verificaron más de 6.000 casos de asesinatos por móviles políticos. Los casos de personas desaparecidas atribuibles a responsabilidad de gantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad o de grupos paramilitares superan la cifra de 1.300 personas.

Perú y Colombia son países en que resulta estremecedor conocer los actos de violaciones de derechos humanos y de violencia política en general por la crueldad de los mismos, en que las víctimas mayoritariamente son campesinos pacíficos, o jóvenes que por una u otra razón resultan involucrados en este

contexto de violencia.

El Salvador, Guatemala y Honduras son países centroamericanos que muestran realidades internas diferentes, pero presentan en común una situación muy grave en materia de derechos humanos.

El actual gobierno civil de Guatemala que si bien es cierto muestra estadísticamente una disminución considerable de casos actuales de personas desaparecidas o asesinadas, en relación con los gobiernos de dictaduras militares que lo antecedieron, en que sólo los casos de personas desaparecidas alcanzó la cifra de más de 35.000; no es menos cierto que ambas prácticas criminales resultan habituales y de ocurrencia frecuente afectando a opositores del gobierno, y este no puede pretender exonerarse de responsabilidad, señalando que no tiene el control total sobre los aparatos de seguridad y Fuerzas Armadas como lo han sostenido en foros internacionales.

El Salvador muestra un desalentador panorama en materia de derechos humanos.

70.000 víctimas ha denunciado la Iglesia Católica, tanto como consecuencia de actos de guerra interna como de las acciones represivas gubernamentales que se implementan con carácter selectivo en la ciudad y en el campo. Los miles de casos de personas desaparecidas que reclamamos son aquellos que

fueron previamente detenidos por gantes de seguridad o militares o paramilitares y respecto de quienes se desconoce su destino, y no incluimos entre ellos a las víctimas reconocidas por actos de guerra.

Las condiciones políticas actuales en El Salvador con el próximo gobierno de reconocida vinculación a escuadrones de la muerte, no permiten abrigar esperanzas que se abrirán espacios de diálogos que conduzcan a la paz en ese país centroamericano.

En Honduras, primer Estado que ha debido comparecer y ha sido condenado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por haber practicado de manera sistemática e institucional la desaparición forzada de personas entre los años 1980 y 1984, ha reincidido en los últimos meses y nuevamente se presentan casos de personas desaparecidas por cuya suerte reclamamos.

Quizás más desconocidos aún resulten para nosotros, lo que sucede en el lejano Haití o en el México de reconocida apariencia democrática en los foros internacionales. En ambos países ocurren violaciones a los derechos humanos impropias a la condición humana, al igual que las denunciadas. En Haití desde la época dictatorial del régimen de Duvalier, las cifras de víctimas superan los 12.000 casos, y en México sólo respecto de personas desaparecidas, actualmente reclama-

mos por las suertes de más de 700 personas.

Otro conjunto de países, todos ellos de América del Sur, en los que actualmente existen formalmente regímenes democráticos, no se han producido nuevos casos de personas desaparecidas, como lo son Argentina, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Brasil.

Pero sí persiste el grave problema de la impunidad criminal, respecto de las miles de personas desaparecidas durante los regímenes militares dictatoriales que precedieron a los actuales gobiernos democráticos. Desgraciadamente la impunidad criminal es una realidad constante que hasta ahora es posible reconocer como inherente a la acción de los agentes represivos que precisamente amparados en la tolerancia institucional que les garantiza la impunidad, actúan y llevan adelante sus objetivos criminales. Y en las recientes democracias de países cercanos se han impuesto peligrosos criterios de impunidad por razones políticas ajenas a la búsqueda de la verdad y la justicia. Sólo el devenir histórico demostrará cuánto daño se le ha infringido a las sociedades que han debido aceptar la impunidad como el fundamento de tranquilidad del orden democrático que se inicia.

En nuestro país, donde centenares de casos de personas detenidas desaparecidas siguen pendien-

tes, sus familiares nos preguntamos ¿es posible construir una verdadera sociedad democrática a partir del ocultamiento de la verdad y la impunidad para quienes hicieron del crimen su *modus operandi* para destruir personas, familias y organizaciones? Estamos convencidos que no, y todos los argumentos que pretendan justificar la impunidad a partir de razonamientos ideológicos, o de realidades políticas son una falacia que encuentran en la recta moral el límite a su contenido falso e inhumano. Nuestro país pretende con legítima ansiedad que el tránsito a la democracia se verifique pronto y en paz. Y será un problema durante este período que ningún partido político podrá soslayar el caso de los Detenidos Desaparecidos. Hasta ahora, al respecto, señalan que comparten nuestros objetivos de verdad y justicia. Los menos aún guardan silencio, y por ahí personajes comprometidos con el régimen y sus organismos de seguridad buscan generar dudas sobre la existencia de casos de personas detenidas desaparecidas.

Para nosotros verdad y justicia son objetivos ineludibles, cualquiera sea el tiempo que transcurra, y esperamos de quienes expresan compartir estos principios una actitud consecuente al momento de tomar decisiones políticas. Verdad y justicia, nobles principios éticos, se convertirán en meras pala-

bras vacías, si no se anula por las vías que el derecho nos señala, el Decreto Ley de Amnistía o de Autoperdón, que dictó el propio régimen para blanquear graves actos de violación a los derechos humanos ocurridos entre septiembre de 1973 y abril de 1978.

Para quienes aún guardan silencio, los llamamos a pronunciarse ahora sobre este problema, porque el país tiene el derecho de conocer qué opinión sustentarán sobre tan delicado tema en el futuro democrático. Y para los que expresan no tener antecedentes sobre estos casos, aún nos queda una cuota de paciencia para demostrarles la verdad de nuestra denuncia, y lo hacemos para que ningún líder

político, de cualquier sector, que tenga una conducta ética mínima, señale que no sabía que estos hechos ocurrieron en el país.

La verdad y la justicia respecto de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país, durante la vigencia del actual régimen militar, serán dos aspectos de un mismo tema que estarán permanentemente vigentes hasta su resolución en todas las instancias de reconstrucción democrática.

Nosotros como ha sido nuestra conducta habitual, asumimos nuestra responsabilidad y compromiso futuro con los Detenidos Desaparecidos. Esperamos que cada uno de Uds. adopte una actitud

consecuente en la instancia que les corresponda actuar. Así Uds. y nosotros estaremos colaborando en la construcción de una sociedad a partir de bases morales sanas y sólidas, en que el valor de la vida será reconocido como un valor absoluto y donde nunca el crimen o la desaparición forzada de personas serán armas del quehacer político de los detentadores del poder.

Pamela Pereira Fernández
Presidenta de FEDEFAM

Santiago, 29 de mayo de 1989.

DETENIDOS DESAPARECIDOS LA DESAPARICIÓN FORZADA

FEDEFAM.

- En la época reciente se ha producido un aumento de la desaparición forzada de personas en el continente latinoamericano, lo que constituye una grave amenaza a la dignidad humana y a la paz social.
- América Latina ha experimentado una crisis de los derechos humanos a partir de los años 60 en Argentina, 1973 en Chile y 1976 en Uruguay, pasando a ser un fenómeno de los países de América Latina.

FEDEFAM

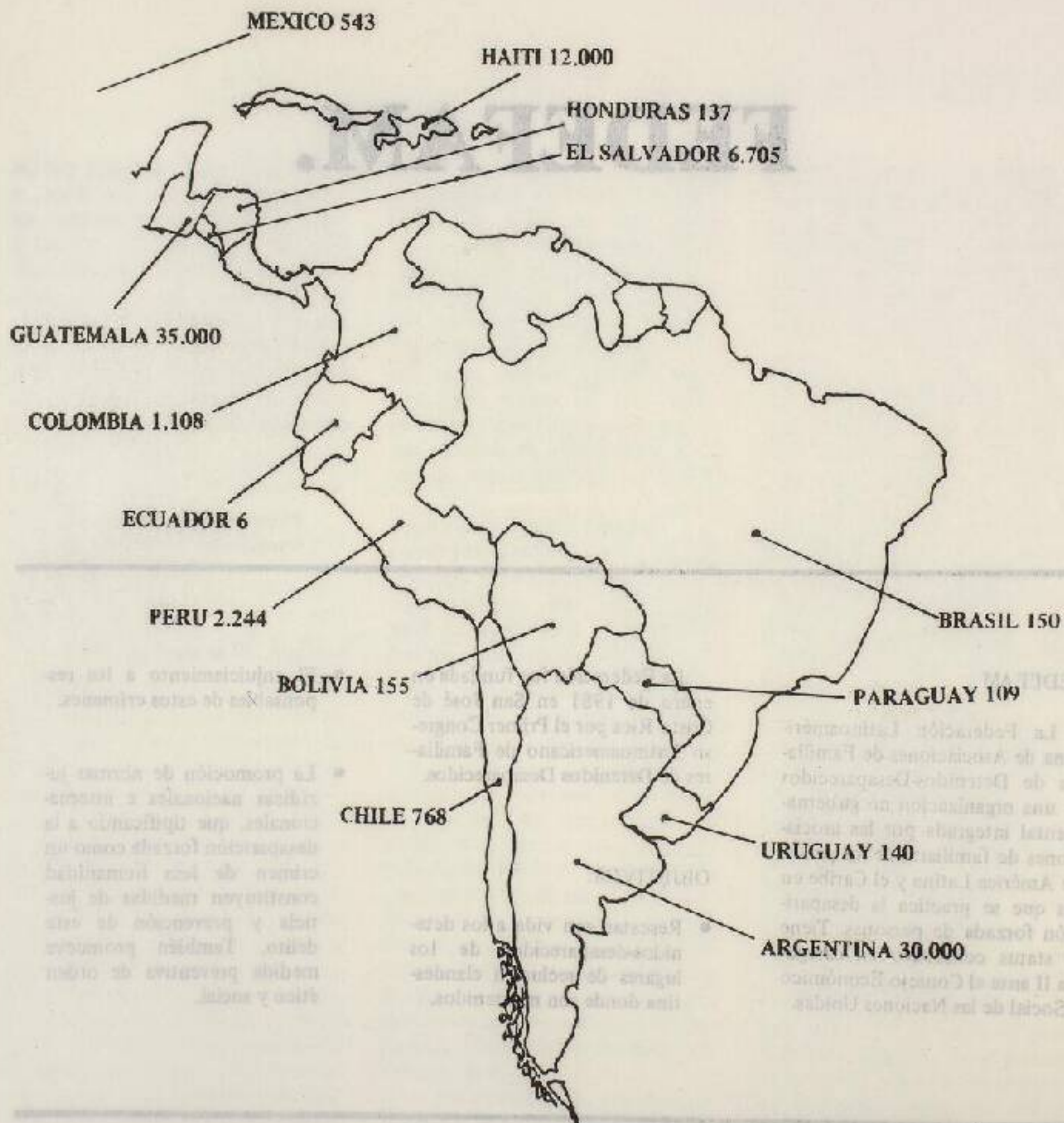
La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos es una organización no gubernamental integrada por las asociaciones de familiares de los países de América Latina y el Caribe en los que se practica la desaparición forzada de personas. Tiene el status consultivo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La Federación fue fundada en enero de 1981 en San José de Costa Rica por el Primer Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

OBJETIVOS:

- Rescatar con vida a los detenidos-desaparecidos de los lugares de reclusión clandestina donde son mantenidos.
- El enjuiciamiento a los responsables de estos crímenes.
- La promoción de normas jurídicas nacionales e internacionales, que tipificando a la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad constituyen medidas de justicia y prevención de este delito. También promueve medida preventiva de orden ético y social.

90.000 DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN AMERICA LATINA



DETENIDOS DESAPARECIDOS: LA DESAPARICION FORZADA

- En la época moderna el origen de la práctica represiva de la desaparición forzada de personas lo encontramos en el decreto "Noche y Niebla" dictado por el régimen nazi para castigar a los miembros de la resistencia francesa que luchaban por la libertad.

- América Latina conoce de esta práctica aplicada en forma sistemática, masiva e institucionalizada a partir de los años 60 en Guatemala, desde septiembre de 1973 en Chile y 1976 en Argentina, extendiéndose con el transcurso de los años a un total de 13 países de nuestro continente americano.

- La práctica de la desaparición forzada en todos estos países tiene como fundamento doctrinario común la Doctrina de la Seguridad Nacional.

- **¿Qué es la desaparición forzada de personas?**
"La Desaparición Forzada es la más aberrante afrenta contra la dignidad humana. Es un sistema represivo, que conjugado con la clandestinidad que exigen sus procedimientos, permite a sus ejecutores aislar al prisionero de todo contacto con el mundo y apartarlo del marco legal que pueda protegerlo, colocándolo en absoluta subordinación física y psíquica al antojo incontrolable del agente represor, quien busca fundamentalmente "arrancar rápidamente información" utilizando el martirio destructivo de la carne y el espíritu.

De los países integrantes de FEDEFAM donde se aplica la práctica de la desaparición forzada de personas, entregamos a continuación una síntesis de lo que ocurre en cada uno de ellos:

En síntesis, el desaparecido pierde su identidad de ser humano y jurídica, negándosele su derecho a una vida y a una muerte digna.

- **¿Qué responsabilidades están comprometidas en la práctica de este método represivo?**

- La responsabilidad del Estado.
- La responsabilidad del Poder Judicial.
- La responsabilidad de los medios de comunicación.
- La responsabilidad de toda la sociedad.

- **¿En qué se manifiesta esta complicidad?**

Cuando es posible la existencia de personas detenidas desaparecidas en un país, cuando agentes del Estado o de grupos paramilitares que actúan con tolerancia de éste utilizan este método para eliminar a los opositores políticos.

Cuando tales agentes cuentan con la pasividad y permisividad del Poder Judicial que se niega a investigar las denuncias de sus actuaciones criminales e impiden todo acto de Justicia.

Cuando los medios de comunicación callan y silencian toda información impidiendo así la reacción de la opinión pública.

Cuando los miembros de una sociedad evitan comprometerse con la Verdad y la Justicia y prefieren seguir con su rutina diaria para no involucrarse con el problema colaborando así con la impunidad criminal.

ARGENTINA



País: ARGENTINA

Detenidos-Desaparecidos:

8.961 (de ellos 255 niños). Esta cifra incluye ciudadanos bolivianos, chilenos, uruguayos, paraguayos, peruanos, brasileños, italianos, franceses, alemanes, venezolanos y suecos según informe CONADEP.

Asesinados:

22.000 según información de organismos de derechos humanos.

Período:

1971-1983.

Gobiernos Responsables:

Agustín Lanusse.

Isabel Martínez de Perón

Primera Junta Militar presidida por el gral. Jorge Rafael Videla.

Segunda Junta Militar presidida por el gral. Roberto Viola.

Tercera Junta Militar presidida por el gral. Leopoldo Galtieri.

Organismos Responsables:

Fuerzas Armadas

Grupos Paramilitares (Triple A).

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

- Creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP). "Informe NUNCA MAS".
- Por Decreto 3090, de septiembre de 1984, se creó en el Ministerio del Interior la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Restitución de 45 niños a sus legítimas familias por acción de las Abuelas de Plaza de Mayo.
- Juicio a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. El 22 de abril de 1985 se inicia el proceso por tribunales civiles contra los nueve: Coman-

dantes militares, miembros de las Juntas de Gobierno acusados de homicidios, torturas y secuestros.

Sentencia: Primera Junta Militar. El Presidente Jorge Rafael Videla y el Comandante de la Armada Emilio Massera, son condenados a cadena perpetua. Orlando Agosti, Brigadier de la Fuerza Aérea, es condenado a 4 años y 6 meses de cárcel. Segunda Junta Militar: El Presidente, General Roberto Viola, es condenado a 17 años de cárcel. El Comandante de la Armada, Almirante Armando Lambruschini, es condenado a 8 años de cárcel. Los cinco condenados fueron destituidos de las Fuerzas Armadas.

Leyes de Impunidad:

En el gobierno de Raúl Alfonsín se dictan las siguientes leyes:

Ley 23.492 de Punto Final (24 de diciembre de 1986).

Ley 23.521 de Obediencia Debida (1987).

Ambas leyes absuelven a los responsables de todos los delitos cometidos.

Represión a denunciantes:

Secuestro y desaparición de Azucena Villaflor de Devinenti, inspiradora y líder natural del movimiento de Madres de Plaza de Mayo (10/12/77).

Actualidad:

- Asociación de Madres de Plaza de Mayo.
- Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas.
- Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo.
- Asociación de Familiares de Italianos Detenidos-Desaparecidos en Argentina.

Todas estas organizaciones aún luchan por lograr Verdad y Justicia.

BRASIL



País: BRASIL

Detenidos-Desaparecidos:

150.

Asesinados:

232.

Período:

1964-1980.

Gobiernos Responsables:

General Castello Branco.

Artur De Costa e Silva.

General Garrastazu Medici.

General Ernesto Geissel Beckman.

Organismos Responsables:

Servicio Nacional de Inteligencia (S.N.I.).

Operação Bandeirantes.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Leyes de impunidad:

En 1979 se promulga la Ley de Amnistía, absolviendo a los responsables de todo delito cometido.

Actualidad:

A partir de 1985 hubo un aumento en el número de muertes de trabajadores rurales.

La Doctrina de Seguridad Nacional se sigue aplicando con modalidades distintas, desde 1980 no hay nuevos casos de desaparecimiento.

CHILE



País: CHILE

Detenidos-Desaparecidos:

768.

Asesinados:

30.000 ejecutados políticos.

Período:

1973-1989.

Gobiernos Responsables:

Junta Militar, presidida por el General Augusto Pinochet U.

Organismos responsables:

Servicio de Inteligencia Militar (SIM).

Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea Chilena (SIFA).

Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR).

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Comando Conjunto.

Central Nacional de Informaciones (CNI).

Verdad:

Se ha logrado esclarecer un total de 52 casos, que significó conocer tres grandes masacres, Lonquén, Laja-San Rosendo y Mulhén. Los responsables fueron amnistiados y luego ascendidos. Todos ellos miembros de Carabineros.

Justicia:

Hasta hoy día la Justicia no logra sancionar a los responsables de las detenciones con desaparición y el régimen se autoamnistió en 1978.

Leyes de Impunidad:

Se dictó el Decreto Ley de Amnistía 2191 en abril de 1978.

Actualidad:

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chile mantiene una ardua lucha porque se termine de aplicar esta práctica. Los esfuerzos de lograr la Verdad y Justicia de nuestra Agrupación estarán vigentes mientras no se esclarezcan todos los casos denunciados y no se sancione a los responsables. Lucha que continuará más allá de la vuelta a la democracia, si nuestras demandas no son acogidas.

BOLIVIA



País: BOLIVIA

Detenidos-Desaparecidos:

155.

Asesinados:

400.

Período:

1964-1981.

Gobiernos Responsables:

- Gral. René Barrientos Ortuño
- Gral. Alfredo Ovando Candia
- Gral. Hugo Banzer Suárez
- Gral. Alberto Natusch Busch

Organismos Responsables:

- Fuerzas Armadas (Batallón Rangers)
- Boinas Verdes
- Policía.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Juicio de responsabilidad contra García Meza y sus colaboradores, ante la Corte Suprema de Justicia.

En 1982 el doctor Hernán Siles Suazo organiza la Comisión Nacional de Desaparecidos, que recoge las denuncias de las desapariciones ocurridas dentro de regímenes dictatoriales.

Leyes de Impunidad:

20.12.84. Resolución de la Cámara en la cual el Senado Nacional amnistió a grupos paramilitares.

Actualidad:

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD) concentra sus esfuerzos en el juicio de responsabilidades contra García Meza y sus colaboradores).

COLOMBIA



País: COLOMBIA

Detenidos-Desaparecidos:

1.229.

Asesinados:

3.950 (semestre enero-agosto 1988 CINEP).

Período:

1970-1989.

Gobiernos Responsables:

Alfonso López M.

Julio C. Turbay.

Belizario Betancur

Virgilio Barco.

Organismos Responsables:

Policía Secreta F-2

Inteligencia Militar B-2

Escuadrones de la Muerte

Policía Secreta adscrita a la Presidencia

Fuerzas Armadas

"Muerte a los Secuestradores MAS"

Depto. Administ. de Seguridad DAS.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Carlos Jiménez, ex Procurador General, investigó las desapariciones forzadas y el grupo MAS.

El gobierno remitió a la procuraduría Gral. de la Nación, la investigación de grupos paramilitares y desaparecidos.

Comisión de Paz.

Leyes de Impunidad:

1986 Decreto de Amnistía, absolviendo a los responsables de todo delito cometido.

Actualidad:

Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Colombia (ASFADDES).

GUATEMALA



País: GUATEMALA

Detenidos-Desaparecidos:

38.000.

Asesinados:

100.000 - 140.000.

Período:

1966-1987.

Gobiernos Responsables:

Julio César Méndez Montenegro
Romero Lucas García
Junta Militar, General Efraín Ríos Montt
Oscar Mejías V.
Marco Vinicio Cerezo.

Organismos Responsables:

Patrullas civiles
Grupos paramilitares

Ejército y la División de Inteligencia G-2

Escuadrones de la Muerte

Fuerzas Armadas

Depto. de Investigaciones Técnicas DIT, hoy BIEN.

Brigada de Operaciones Especiales de la Policía Nacional, BROE.

Fuerzas Especiales KAIBILES.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Se promulga el Decreto Ley de Amnistía 8-86, absolviendo a los responsables de todo delito cometido.

Represión a denunciantes:

Asesinato de Héctor Gómez Calito, Rosario Godoy de Cuevas con su hijo (Augusto de 3 años) y Mynor Godoy; dirigentes del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).

Actualidad:

La práctica represiva de la Desaparición Forzada continúa aplicándose, razón por la cual lucha el Grupo de Apoyo Mutuo.

EL SALVADOR

HAITI



País: HAITI

Detenidos-Desaparecidos:

12.136.

Período:

1957-1971-1989.

Gobiernos Responsables:

Jean Claude Duvalier
Consejo nacional de Gobierno
Ex Jefe del Estado Mayor Henri Namphoy.

Organismos Representantes:

Fuerzas de Seguridad Salvadoreñas.
Brigadas de Defensa Civil (grupos paramilitares).
Policía Nacional

Organismos Responsables:

Tonton Macoutes
Cuerpos de Seguridad los Leopardos.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Actualidad:

La práctica represiva de la Desaparición Forzada continúa aplicándose.

Represión y denuncias:

El 14 de marzo de 1989 se celebró en 1989

Desaparecidos (57 y 42) y 1989

COMADRES.

Asesorado por el Comité de Derechos Humanos de la

El Salvador (CIES), junto a

Alan García Pérez (28-7-82).

Actualidad:

La práctica represiva de la Desaparición Forzada continúa aplicándose, sobre todo por la cual hacen el Comité de Madres y Familiares de Presos Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador Monseñor Oscar Arnalfo Romero (COMADRES) y el Comité de Madres de Familiares de Presos Desaparecidos y Asesinados Padre Octavio Ortiz - Hermana Silvia (COMA-PAC).

PERU



País: PERU

Detenidos-Desaparecidos:

2.714.

Asesinados:

8.000.

Período:

1980-1989.

Gobiernos Responsables:

Fernando Belaunde Terry
Alan García Pérez (28-7-85).

Organismos Responsables:

Comando Político Militar.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Creación de una Comisión Presidencial de Paz.
Hasta la fecha no hay ningún militar o policía sancionado o en prisión por delitos de torturas, desapariciones forzadas, masacres o genocidios.

Actualidad:

Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en las Zonas de Emergencias y Refugiados en Lima (COFADER).
Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados y Detenidos-Desaparecidos en las Zonas Declaradas en Estado de Emergencia, sede Ayacucho (ANFA-SEP).
Ambas Asociaciones continúan luchando por impedir que esta práctica se siga aplicando.

EL SALVADOR



País:

País: EL SALVADOR

Detenidos-Desaparecidos:

6.705.

Asesinados:

60.000.

Período:

1967-1989.

Gobiernos Responsables:

Fidel Sánchez

Coronel Arturo Molina

General Carlos Humberto Romero

Junta Cívico Militar

Alvaro Magaña

José Napoleón Duarte.

Organismos Representantes:

Fuerzas de Seguridad Salvadoreñas.

Brigadas de Defensa Civil (grupos paramilitares).

Policía Nacional

Policía de Hacienda

Guardia Nacional

Grupos paramilitares o "Escuadrones de la Muerte".

Fuerzas Armadas.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Leyes de Impunidad:

En 1987 se promulga la Ley de Amnistía absolviendo a los responsables de todo delito cometido.

Represión a denunciantes:

El 14 de marzo de 1980 es asesinado el Arzobispo de San Salvador.

Desaparecidas madre e hija (34 y 13 años) Grupo COMADRES.

Asesinado Herbert Anaya, Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamentales de El Salvador (CDHES), junto con otros dos funcionarios.

Actualidad:

La práctica represiva de la Desaparición Forzada continúa aplicándose, razón por la cual luchan el Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero (COMADRES) y el Comité de Madres de Familiares de Presos Desaparecidos y Asesinados Padre Octavio Ortiz - Hermana Silvia (COMAFAC).

HONDURAS



País: HONDURAS

Detenidos-Desaparecidos:

137.

Asesinados:

Varios centenares, cifras imprecisas.

Período:

1979-1987.

Gobiernos Responsables:

Policarpo Paz García

Roberto Suazo C.

Azcona Hoyos.

Organismos Responsables:

Batallón 3-16

Fuerzas Armadas

Escuela de Capacitación (FUSEP)
Dirección Nacional de Investigaciones.

Verdad:

El caso de Manfredo Velásquez fue acogido por el gobierno de Honduras, encontrándose culpable al Estado, tres casos están en espera de sentencia.

Justicia:

Primer Estado que debió comparecer ante la Corte Interamericana de Justicia.

Leyes de Impunidad:

En 1987 se promulga la Ley de Amnistía absolviendo a los responsables de todo delito cometido.

Represión a denunciantes:

Asesinato de Miguel Angel Pavón, presidente del Comité de Derechos Humanos en Honduras para la Defensa (CODEH), ocurrido en enero de 1988.

Asesinato de José Isaias Vilorio, testigo, miembro del Batallón 3-16.

Actualidad:

La práctica represiva de la Desaparición Forzada continúa aplicándose. El Comité de Familiares de Derechos Humanos (COFADEH) lucha por encontrar la Verdad y la Justicia.

MEXICO



País: MEXICO

Detenidos-Desaparecidos:

545.

Asesinados:

Varios centenares. Cifras imprecisas.

Período:

1969-1989.

Gobiernos Responsables:

Luis Echeverría
Alfonso López Portillo
Miguel de la Madrid.

Organismos Responsables:

Dirección Nacional de Seguridad
Dirección Nacional de Investigación
Seguridad Nacional.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Ley de Amnistía.

Represión a denunciantes:

En las zonas rurales las víctimas son perseguidas y acosadas constantemente.

Actualidad:

Los familiares —agrupados en el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos, Exiliados Políticos de México— continúan su lucha por la Verdad y la Justicia.

URUGUAY



País: URUGUAY

Detenidos-Desaparecidos:

164 (entre ellos 8 niños y otros 127 desaparecieron tras ser secuestrados en Argentina por unidades paramilitares).

Período:

1973-1982.

Gobiernos Responsables:

General José María Bordaberry

Aparicio Méndez
General Gregorio Alvarez

Organismos Responsables:

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido. Solo el caso de dos niños encontrados en Valparaíso, Chile.

Justicia:

Comisión Parlamentaria Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron.

Leyes de Impunidad:

En marzo de 1985 se promulga la Ley de Pacificación Nacional que permite amnistiar a los responsables de delitos de violación de derechos humanos.

Actualidad:

Después del Referéndum los familiares han resuelto continuar su lucha por la Verdad y Justicia.

PARAGUAY



Detenidos-Desaparecidos:

109

Período:

1954-1988

Gobiernos Responsables:

Depto. de Investigaciones de la Policía D.I.P.C.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Detenidos-Desaparecidos ha sido esclarecido.

Justicia:

Inoperante por los 34 años de permanente Estado de Sitio y el sometimiento del Poder Judicial a la voluntad dictatorial del General Stroessner.

Leyes de Impunidad:

En 1978 es creada la Ley de Amnistía Parcial.

Actualidad:

La práctica represiva de la Desaparición Forzada ha dejado de ser aplicada.

PARAGUAY

Gobierno Representativo
 Depto. de Investigaciones de la Policía D.I.C.

Verdad:

Hasta la fecha NINGUN caso de Delincuencia-Delictiva
 oída ha sido escuchado.

Justicia:

La presente por los 34 años de permanente Estado de
 Sitio y el sometimiento del Poder Judicial a la voluntad
 del dictador del General Stroessner.

YACURU 1972

Leyes de Impunidad:

En 1972 se crea la Ley de Amnistía Parcial.

Amnistía:

La presente reporma de la Proposición Forzada ha
 dejado de ser aplicada.

Admisión:

2004-1791

Gobierno Representativo:

Investigaciones de la Policía D.I.C.



Verdad:

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Amnistía:

Admisión:

Gobierno Representativo:

Investigaciones de la Policía D.I.C.

Verdad:

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Amnistía:

Admisión:

Gobierno Representativo:

Investigaciones de la Policía D.I.C.

Verdad:

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Amnistía:

Admisión:

Verdad:

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Amnistía:

Admisión:

Gobierno Representativo:

Investigaciones de la Policía D.I.C.

Verdad:

Justicia:

Leyes de Impunidad:

Amnistía:

Admisión:

Gobierno Representativo:

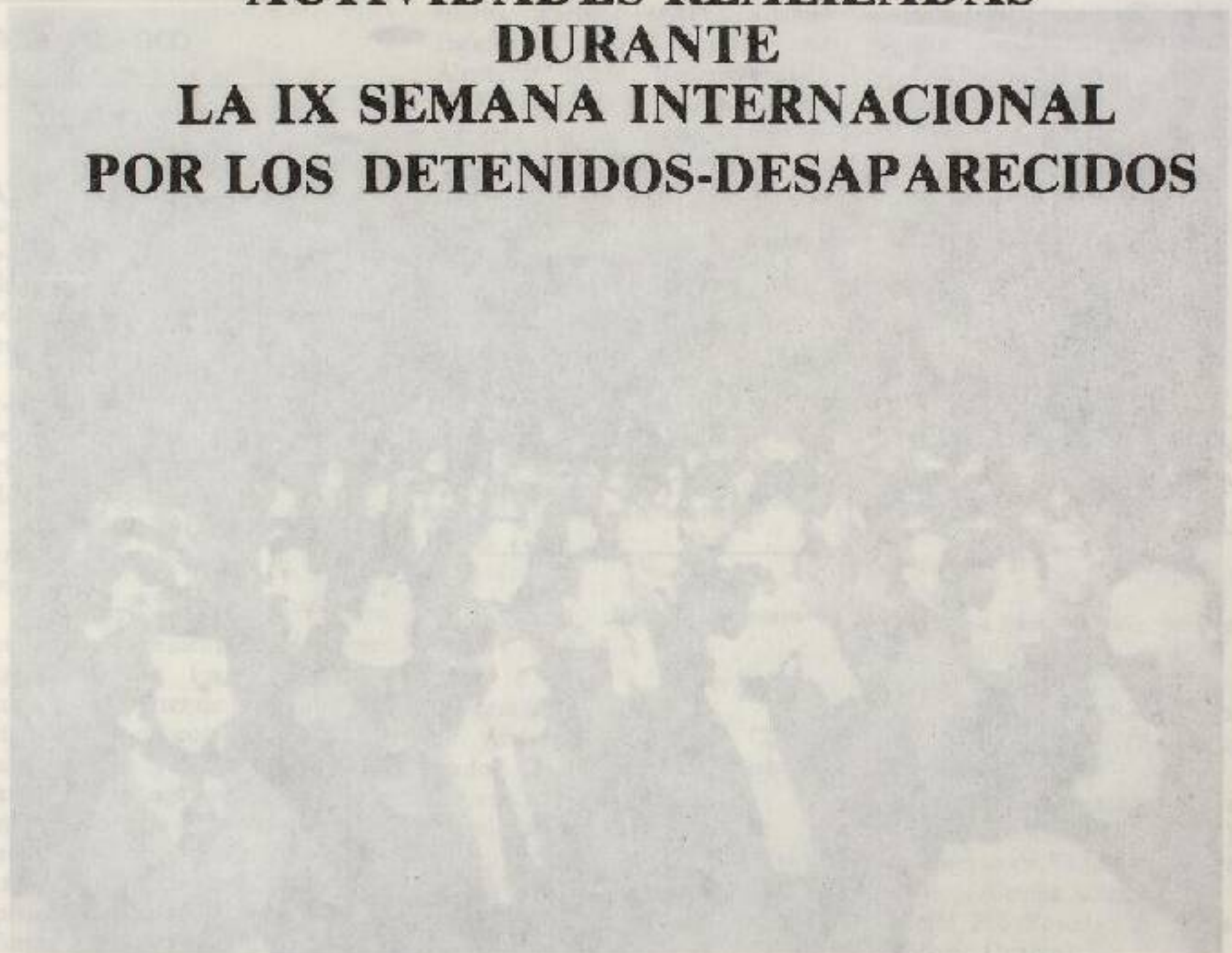
Investigaciones de la Policía D.I.C.

Verdad:

Justicia:

Público asistente a los actos realizados durante la IX Semana por los Detenidos-Desaparecidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA IX SEMANA INTERNACIONAL POR LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS



PARTICIPARON EN ESTE PURO

Gustavo Martínez, Partido
Demócrata Cristiano; Víctor Ba-

3. Estados de Emergencia (Frente)
Sra. Gloria Martínez.

4. Centro de Investigación del Tra-

5. Fundación para la Protección de
la Infancia Suficiente por los Esta-

(Roberto Oyarte)

Agencia de Ex Presos Políticos
(Sergio Flores).

**Público asistente a los actos realizados
durante la IX Semana
por los Detenidos-Desaparecidos.**



FORO POLITICO

Como parte de esta semana, la Agrupación, interesada en conocer la opinión de los distintos partidos políticos, organizó un foro, en donde se plantearon básicamente dos temas que nos preocupan actualmente.

— El rol que jugarán los partidos políticos en democracia. Frente al tema de derechos humanos y específicamente sobre el de detenidos-desaparecidos.

— Qué medidas adoptarán para encontrar la solución a nuestro problema.

Podemos concluir que el foro cumplió ampliamente con los objetivos trazados. En este sentido todos los representantes de los partidos políticos coincidieron en la necesidad de conocer la verdad y lograr que se haga justicia. La Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Concertación está elaborando un documento donde se plantean nuestras exigencias y la forma en que las enfrentarán.

PARTICIPARON DE ESTE FORO

Gutemberg Martínez, Partido Demócrata Cristiano; Víctor Ba-

rrueto, Partido MAPU; Camilo Escalona, Partido Socialista sector Almeyda; Jorge Heller, Partido MAPU Obrero Campesino; Alberto Cabezas, Partido Socialista Histórico; José Miguel Moya, Movimiento Izquierda Revolucionario MIR; Luis Maira, Partido Amplio de Izquierda Socialista PAIS. Ismael Lobos, Partido Alianza de Centro PAC; Miguel Riesco, Partido Liberal; Carlos Toro, Partido Comunista.

ENCUENTRO CON ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

"Impunidad - Detenidos-Desaparecidos - Justicia".

Moderador:

Sr. Andrés Domínguez V. Coordinador de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Panelistas:

1. Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic)
Sra. Eliana Neumann).
2. Servicio Paz y Justicia (Serpaj)
Sr. Domingo Namuncura.
3. Estados de Emergencia (Pidee)
Sra. Gloria Maureira.
4. Centro de Investigación del Tratamiento
3. Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Esta-

dos de Emergencia (Pidee)
Sra. Gloria Maureira.

4. Centro de Investigación del Tratamiento del Stress (Cintrás).
5. Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu).
Dra. Paz Rojas.
6. Comisión Chilena de Derechos Humanos
Sr. Germán Molina V.
7. Vicaría de la Solidaridad
Sr. Carlos Fresno.

ENCUENTRO CON FAMILIARES VICTIMAS DE LA REPRESION

Moderador:

Sr. Carlos Sánchez (Vicepresidente del CODEPU).

Panelistas:

Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Lucía Canteros T.).
Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (Berta Ugarte R.).
Agrupación de Familiares de Presos Políticos (Cecilia Acuña).
Comité Pro Retorno de Exiliados (Roberto Oyarzo).
Agrupación de Ex Presos Políticos (Sergio Flores).

**Los Partidos Políticos
también participaron
através de sus dirigentes**



Entre ellos Jecar Neghme, alto dirigente del MIR, asesinado el 4 de septiembre de 1989.



LIBRETO ACTO CLAUSURA ENCUENTRO CON LA CULTURA

ENCUENTRO CON ORGANIZACIONES SOCIALES

"Detenidos-Desaparecidos una responsabilidad de todos"

Moderador:
Sr. Mario O'Ryan (miembro de Omidechi).

Panelistas:

1. Comité de Defensa de los Derechos Juveniles (Codeju).
Sr. Angel Domper.
2. Mujeres por la Vida
Sra. Graciela Bórquez.
3. Comités de Base de Derechos Humanos
Sr. Leopoldo Ortega.

4. Organización de Militares Democráticos de Chile (Omidechi).
Coronel de la Fuerza Aérea de Chile, Ernesto Galaz.

5. Pobladores
Sr. Eduardo Valencia.

Reproducimos la última parte del libreto leído en el Acto "Encuentro con la Cultura" en el que participaron los siguientes artistas

Animadores: Luis Vera
Gloria König
Hernán Orellana

Rosa Navarrete
Grupo Raza Brava de Lo Hermida
Cantautor de Puente Alto TITO
(Homenaje a los
Detenidos-Desaparecidos)
Gabriela Pizarro ("Cuadernos de Terreno")
Héctor Zúñiga, cantautor argentino
Marcos Hernández, cantautor de Mendoza
Asistente Social Carmen Gloria,
2 Poemas a "Chalula" Elizabeth

Rekas Urra
Carlos Justiniano
Conjunto AFDD
Taller del Teatro Poblacional
"EL MURAL" Población
La Bandera
Comisión Acción Gremial Colegio de Arquitectos
Grupo CHILHUE
Conjunto AFEP (Vals de los Desaparecidos, Lonquén-Yumbel)
Nora Blanco
Grupo de Danza Espiral
Cantautora
Rebeca Godoy
Niña

Víctor Hugo (La Florida)
Isabel Aldunate (Hay días en que francamente)
Conjunto Folklórico de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos
Nino García
Napale (conjunto)
Durante el desarrollo de este acto se dio lectura a los siguientes saludos.
Saludo del Pastor Charles Harper
Saludo de Roberto Garretón
Saludo del Padre Mariano Puga

Los Partidos Políticos

LIBRETO ACTO CLAUSURA ENCUENTRO CON LA CULTURA

Debemos reflexionar. Les invitamos a reflexionar sobre la tragedia social que encierra la desaparición forzada de personas.

Junto con ello les invitamos a reflexionar sobre el futuro, porque aún mayor sería esta tragedia social si nunca llegase a conocerse la verdad.

Donde están los valores cívicos y éticos de nuestros próceres y de nosotros mismos, donde está el apego a la legislación y a la juridicidad.

Ante la represión no hay silencio sino ignominia
digamos claramente complicidad.

Cómo hemos vendido nuestra soberanía a los EE.UU. y al capital trasnacional.

Cómo no entender que el valor de un tanque equivale a varias escuelas
que el valor de un avión de combate equivale a varios hospitales

Reclamamos una justa justicia
y una verdadera independencia de los que deberán administrar esta Justicia.

Somos los postergados del mundo,

pero también los que con nuestra fuerza de trabajo hacemos girar las poleas y el mundo.

Somos los sin invitación a los cocktails pero no por ello dejamos de ser personas y no tenemos derecho a ejercer nuestros derechos.

Somos los sin voz en la mesa de negociación pero somos también la conciencia digna, la moral limpia e invencible, de los que no los ha vencido el dolor, ni el odio, ni la muerte.

Esta es la marcha del pueblo,
y esta es la voz de los países.
Aquí se confunden los pueblos y las gentes,
porque el denominador común ha sido el mismo.

90.000 desaparecidos en América Latina
90.000 hogares que esperan una llamada por teléfono
90.000 esposas, madres, novias, hijos que esperan.

Los que tienen el poder de influir sobre los destinos de la patria,
tienen una mayor responsabilidad para que nos ayuden a esclarecer estos crímenes de lesa humanidad

Marcha con la que se puso término a la IX Semana Internacional por los Detenidos-Desaparecidos

Esta es la voz de los países

HONDURAS
GUATEMALA
EL SALVADOR
PERU
URUGUAY
ARGENTINA
COLOMBIA
BOLIVIA
HATI
MEXICO
PARAGUAY
BRASIL

¡Cuántas veces hemos dicho que un
desaparecido no es un número
ni es un expediente!

¡Cuántas veces hemos dicho que los sonidos
del teléfono son distintos para quien nada
espera y para quien desde hace quince años
espera una llamada, que los sonidos de los
pasos en la medianoche no son iguales, que los
golpes de los nudillos en las puertas no tienen
el mismo significado!

Siempre se nos ha acusado de inoportunas,
que nuestras exigencias justas quiebran
posibles aperturas al diálogo que podría emanar
de las autoridades, que la justicia
como nosotras la concebimos es un escollo
para la reconciliación nacional, que es necesario
perdonar y que el olvido sana las heridas.

Pero ya no estamos por aguantar más,

ya no estamos para dejar pasar un nuevo día,
ya no estamos por permanecer alejadas
de las actuales decisiones de los políticos,
hemos dicho y hemos declarado esta SEMANA
como la Semana Internacional por los
Detenidos-Desaparecidos
todos los que hemos sido víctimas de la
represión, del despiado y de la insolencia
dictatorial.

Ahora nos vamos a poner de pie.

Ahora vamos a golpear firme la mesa.

Ahora vamos a exigir castigo para cada uno
de los que ha cometido delito.

Para los que participaron en el secuestro,
encarcelamiento y desaparición de nuestros
seres queridos.

Ahora vamos a levantar la cabeza.

Ahora no le vamos a dejar conciliar el sueño.

Vamos a ir nuevamente a la calle
porque la libertad se gana en la calle.

Y la libertad se gana, no se regala.

Y vamos a señalar con el dedo
a los que intenten consumir leyes de amnistías,
a los que proyecten, elaboren amnistías
o dejar sin juicio ni castigo a los verdugos.

LIBRETO ACTO CLAUSURA

Conjunto folclórico de la AFDD.

No estamos dispuestas a aceptar una nueva
derrota.

No estamos dispuestas a seguir esperando.

Estamos dispuestas a vencer.

Estamos dispuestas a vivir una vida digna

que merecemos, que merecen nuestros hijos
y que nuestros seres queridos quisieron hacer
posible.

Cuando desaparecieron pareció hundirse la
tierra.

Pero la lucha permanece.



PALABRAS DE SOLA SIERRA

Marcha con la que se puso término
a la IX Semana Internacional
por los Detenidos-Desaparecidos



**Sola Sierra Presidenta de la AFDD.
en el Acto de Clausura**



PALABRAS DE SOLA SIERRA PRESIDENTA DE LA AFDD. EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LA EXPOSICION

Queremos hacer un alto, porque vamos con estas palabras a despedir la Exposición que en este Teatro California hemos exhibido durante 3 días para que el pueblo vea que los detenidos-desaparecidos no son una lista, no son un nombre anónimo, son seres humanos que tienen esposas, hijos, que durante estos quince años hemos reclamado saber que ha pasado con ellos. Para nosotros, lo dijimos en nuestro Acto Inaugural, esta Novena Semana Internacional tiene un significado especial. Estamos en vísperas de un tránsito a la Democracia y la experiencia de los países hermanos nos indican que no podemos descansar ni un instante, para que en Chile no se cierna la impunidad. Queremos compartir unas breves palabras con Uds. Esos rostros que están en el hall y que han acompañado las actividades durante estos días reclaman de Uds., de nosotros sus familiares, del pueblo chileno, que se le haga Justicia. No puede haber borrón y cuenta nueva, no solo por los Detenidos-Desaparecidos sino que por todas las violaciones de Derechos Humanos que en este país se han cometido.

Nosotros en estos años hemos entendido que la suerte corrida por nuestros familiares no fue casual, fue producto de la implementación en Chile de la política de la Doctrina de la Seguridad Nacional, pero esta política también se

implementó en toda Latinoamérica y el Caribe. También estamos conociendo que la respuesta a la vuelta de la Democracia es una receta que se está copiando en todos los países, de IMPUNIDAD. No queremos ese destino para Chile. Nosotros queremos compañero poblador, trabajador, profesional, dirigente político que desde hoy día trabajemos sin descanso en todas las poblaciones, en todas las industrias, en todo lugar de trabajo, por hacer conciencia, que depende de nosotros que la democracia en Chile sea estable, en la medida que se asiente la Verdad y la Justicia. Si no es así todos seremos responsables.

Hemos trabajado en forma tesonera durante tres meses para montar esta Exposición, pero sin ustedes, sin su asistencia durante esos días todo habría sido en vano.

Para terminar no podemos dejar de agradecer a algunas instituciones y personalidades que han hecho posible que nosotros montáramos esta Exposición, entre ellas: Vicaría de la Solidaridad, FASIC, CODEPU, PIDEE, SERPAJ, Patricio Madera y Francisco Ehijo, Andrés Mora, Víctor Cereceda, Rosalbal Cáceres, Luis Vera, Gloria König, Hernán Orellana, Gustavo Becerra, Héctor Cereceda, empresario Diego Méndez y pobladores de El Pinar.

Marcha por la Plaza de Armas
de Santiago-Chile



Alejandro Hales ex Presidente
del Colegio de Abogado
se dirige al Público que se congregó alrededor
de los manifestantes frente
a la Catedral de Santiago.



**DOCUMENTO
ELABORADO
POR LA COMISION
INTERNACIONAL
DE LA AGRUPACION
DE FAMILIARES
DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS
SANTIAGO - CHILE
1989**

**¡POR EL RESPETO
A LA DIGNIDAD HUMANA
EXIGIMOS VERDAD
Y JUSTICIA!**

**¡NO a la
impunidad!!**



**Agrupación
de Familiares
de Detenidos - Desaparecidos - AFDD.**

Plaza de Armas Nº 444 - 2º piso - teléfono 6960678 SANTIAGO - CHILE